



Ver video



Presidenta:

Queridas juezas y jueces del país:

La presidenta de la Corte Suprema y del Poder Judicial me confiere el honor de encargarme el discurso de orden. Acepto su disposición emocionado y le pido a ustedes su generosidad y paciencia.

A lo largo de los años, en este día, hemos rendido homenaje a diversos jueces que moldearon nuestra institución, dejaron su impronta y exhibieron su fe por transformar un país que se mostraba adolescente –para utilizar una frase de Luis Alberto Sánchez- y que siendo un problema era también una posibilidad –para finalizar con las expresiones de Basadre.

En los últimos años, en este mismo lugar se ha rendido homenaje a destacados miembros del Poder Judicial, pero hoy, presidenta, no quisiera referirme a un nombre en particular, sino hablar de las juezas y los jueces en general. No porque no exista a quién destacar, sino porque siento que en días como estos –es jueves y los húmeros se ponen a la mala- debemos regresar a la pregunta inicial, a las que nos convocó y nos hizo abrazar esta profesión.

¿Quiénes somos, presidenta? ¿Quiénes son las juezas y los jueces del Perú?

Felipe Pardo y Aliaga, en un poema que llamó “descriptivo”, expresó para referirse a los jueces que lo esencial para nosotros era el sueldo, Manuel Atanasio Fuentes, con el ácido humor que lo caracterizaba, se burlaba de los magistrados nombrados por el “Poder Fregativo”, señalando que van tarde al despacho, duermen al oír los informes de los abogados y fallan al bulto (Salas 1998: 318) y con acrimonia plena, Gonzales Prada, don Manuel, aseguraba con la pasión del apóstol y la beligerancia del profeta: “Jueces hay justos: no todas las serpientes ni todos los hongos encierran ponzoña mortal” (1986: 126-127).

Pero, acaso, sea la celebérrima moneda de oro perdida en la plaza de Yanahuanca, retratada maravillosamente por Manuel Scorza en *Redoble por Rancas*, el ejemplo más significativo de la desconfianza absoluta en los jueces, enmascarada en el temor, en la abdicación a la igualdad, en la reverencia que surge del cargo, en el miedo al traje negro de seis botones del juez Montenegro.

¿Somos acaso, presidenta, esas personas insensibles, ociosas, negligentes, temerosas que la literatura peruana ha descrito en tantas y diferentes obras?

¿Acaso no hay algo de verdad en esa representación cuando hemos visto a los personajes de cuello blanco, camisa bien planchada, terno con línea intachable, aroma

de perfume y dulce discurso regodeándose en sus propias mentiras, exponiendo sus miserias y destrozando nuestra reputación? ¿Acaso con su actitud banal, su simpleza absoluta, su desprecio al otro, su insensibilidad manifiesta, su desdén por la justicia no nos expusieron a la burla y al desprecio?

Los jueces en el Estado de derecho

¿Quiénes somos? ¿Los que supeditan su papel al culto de la legalidad, el funcionario que acompaña dócilmente lo que dicen las leyes y se coloca bajo la férula del poder?

¿Debemos ser acaso neutrales, legalistas, burocráticos y silogísticos? ¿Debemos devaluar nuestra función jurisdiccional hablando de la constitución, pero vaciando su contenido? ¿Somos aquellos que seguimos considerando que la ley es general, abstracta e imparcial en un mundo donde se dice que todos somos iguales, aunque todos sepamos –como en la novela de Orwell- que siempre hay algunos más iguales que otros?

El deber de los jueces

Aplicar justicia (administrar, ejecutar, hacer, no importa la expresión que se utilice) parece ser una cosa irrealizable para los seres humanos.

A los jueces, simples ciudadanos, nos corresponde la función de decidir. Tremendo fardo que cargamos en nuestras espaldas porque así lo hemos querido y porque a ello nos llevó nuestra vocación. Podemos lamentarnos de los sinsabores del trabajo, de la falta de reconocimiento social, del agobio diario, de constituir una suerte de *punching ball* al que recurrirán, tarde o temprano, el político mentiroso o el periodista ignorante cuando en busca del voto popular o su pequeña gloria trasladan sus propias culpas o denuncian sin corroboración mellando honras ajenas. Es verdad, podemos lamentarnos y quedarnos en el lamento. Pero eso solo será prueba de nuestra debilidad institucional y de una falta de energía que parece ser congénita. No es el retroceso o el silencio lo que fortalecerá al Poder Judicial, sino el salto hacia adelante. Nacimos como institución frágil, el más endeble de los poderes, y así hemos permanecido.

Un nuevo Poder Judicial

En los XVII Tomos de la Historia de la República, Jorge Basadre informa de la situación recurrente del Poder Judicial. Hay en los reportes que efectúa una constante: cada cierto tiempo nuestra institución es intervenida y se disponen modificaciones (epidérmicas, eventuales, adánicas) para terminar con lo que parece ser su inalterable crisis.

Constituida la República, la Corte Suprema entró en funciones el 8 de febrero de 1825 durante el gobierno de Simón Bolívar. En los discursos propios de su instalación, si bien se celebraba el brazo independiente del resto de la administración, paralelamente se rendía tributo al Libertador.

Intervenidos fuimos en 1828 (otorgándose jubilación a varios miembros del Poder Judicial en una manera que se hizo luego habitual para deshacerse de magistrados), disueltos en el momento de la Confederación Perú-Boliviana en 1836, reformados y removidos en 1839, defenestrados Felipe Pardo y Aliaga en 1843 y Francisco Javier Mariátegui en 1849, apartados los magistrados de la Corte Superior de Arequipa en 1854 y una vez más reformada la Corte Suprema en 1855. Solo pasarían 10 años para soportar otra afrenta, esta vez con la creación de la Corte Central y la exigencia de rendir juramento al gobierno. Francisco Javier Mariátegui y José Luis Gómez Sánchez fueron cesados de su cargo por desacatar esa ley (VI, 26).

Un nuevo embate, pero esta vez provocado por la guerra con Chile, derivó a que la Corte Suprema, a pesar del llamado del jefe militar invasor, señalara que no podía entrar en funciones mientras tropas extranjeras estuvieran en el país.

Rehecha la república, en 1930, a la caída del oncenio, en “los desorientados seis meses que siguieron al colapso del leguismo y la iniciación del tercer militarismo” –la frase es de Basadre- hubo una nueva intromisión en el Poder Judicial, anticipada en el manifiesto de Sánchez Cerro y así por Decreto Ley de 4 de setiembre de 1930 se declaró incapacitado en sus cargos a algunos miembros de la Corte Suprema.

Después, la Constitución de 1933 mantuvo la forma de elección de los vocales supremos que había sido dispuesta en las constituciones de 1860 y 1920, esto es, la designación por el Legislativo a propuesta de terna doble del Ejecutivo. Basadre repara que ello originaba nombramientos clandestinos propiciados en el encuentro de los dos jefes con mayoría parlamentaria y agrega: “En realidad el verdadero y único lector era el Presidente de la República” (XVI, 65).

Esa forma de elegir es la que narra, con lujo de detalles, Domingo García Rada en sus *Memorias de un Juez*. Ahí, casi sin percatarse del mundo de relaciones que permitió su ascenso, cuenta que se valió de su suegro –Víctor Andrés Belaúnde- para que este hablara con el presidente Prado para su designación como vocal supremo.

García Rada, desde luego, fue designado vocal de la Corte Suprema. Desempeñó el cargo hasta un día antes de la navidad de 1969 cuando la Junta Militar de Gobierno presidida por el general Velasco lo despojó de su cargo a él y a todos los vocales y fiscales supremos.

Restablecido el orden constitucional, durante el segundo gobierno de Fernando Belaúnde, entre los 1980 y 1982. se efectuó una nueva purga de vocales supremos y la destitución posterior de más de doscientos magistrados.

Apenas 10 años después, el 5 de abril de 1992, se ordenó disolver al congreso y “reorganizar totalmente el Poder Judicial, el Consejo Nacional de la Magistratura, el Tribunal de Garantías Constitucionales, y el Ministerio Público”. Esa intervención –como se recuerda- originó nuevas destituciones y la instalación de una Comisión Ejecutiva que, en la práctica, gobernaba y dirigía al Poder Judicial.

Concluido el régimen de los 90, el Consejo Nacional de la Magistratura procedió, conforme a las reglas diseñadas en la Constitución de 1993, a ratificar a los magistrados de todos los niveles. Como se sabe, pero ahora en democracia, nuevamente se cesó sin expresión de causa a centenares de jueces.

Lo expuesto solo demuestra la debilidad institucional del Poder Judicial, un Poder que no tiene autonomía

económica, un Poder al que se quiere utilizar, cuando no desoír. El Poder Judicial sometido a una especie de reforma permanente en la que, sin embargo, no se busca el cambio de estructuras sino solo de personas, en las que no se persigue la enmienda de la institución sino el zarpazo impune.

Lo que propongo es un Judicial fuerte, una Corte Suprema más pequeña, con menos procesos, pero sin duda más eficaz que oriente sus resoluciones hacia el futuro y no al pasado; unas Cortes Superiores donde terminen la mayoría de procesos; una corte de precedentes que otorgue seguridad a los ciudadanos, una necesaria vinculación entre jueces y sociedad, unos fallos razonados que atiendan a la visión propia del Estado social y democrático de derecho. Esa es la respuesta. Lo demás ha sido y es puro embuste. Lo fue y lo será siempre.

La carrera judicial

Nacido en un Palacio, los padres del príncipe Siddartha trataron de evitar que se contaminara con el dolor. Por eso impidieron su salida y le crearon un mundo artificial donde no había padecimientos y todo era alegría. Una mañana, Siddartha traspuso las barreras de Palacio y lo que observó fue los achaques de la ancianidad, las penas de la enfermedad y la tristeza de la vida que concluye. Vejez,

dolor y muerte. El príncipe Siddhartha entendió que el mundo de la Corte era sólo ilusión y que la vida le deparaba el mismo sufrimiento que se le había ocultado.

Porque un Palacio es solo un edificio y un edificio, por más hermoso que sea, no puede ocultar que hay vejez, dolor y muerte, que la labor de los jueces es decidir sobre hechos en los que se exhibe las mezquindades más profundas del ser humano: la persona que acaba con otra o la mella o la ultraja; el hijo que olvida al padre; el hermano que desata una lucha fratricida, la mujer que es golpeada o violada; el anciano que batalla por una pensión miserable. Ese es el trabajo que se nos ha encomendado: solucionar esos problemas. Somos un hospital social. Lo diré una y mil veces: aquí los tullidos, los heridos, los mutilados, los lacerados, los accidentados vienen en busca de algo que se llama justicia. Y nuestro deber, con todas las limitaciones que se pueda tener, es tratar de brindarle eso que solicitan.

Difícil labor, pero por trabajosa que sea es nuestra labor.

¿Quiénes somos, presidenta?

Somos los encargados de decidir y de buscar justicia en la solución. Somos las personas a quienes se les ha encomendado la tarea de resolver las disputas sobre vidas

y propiedades ajenas. ¡Tamaño empresa! en un mundo en el que al lado de la pureza y sensibilidad encontramos que la misma persona que nos tiende la mano en la mañana es aquella que se encarga horas más tarde de hablar mal de nosotros, que aquel que hablaba de derecho y de decencia era ese de quien sabíamos que practicaba todo menos las virtudes que proclamaba, que el que no trabaja se pavonea por la incesante labor que efectúa, que el que miente habla de sinceridad, el que yerra traslada sus culpas a los otros y que el que abusa es el mismo que después habla de cortesía y buenas costumbres.

El mundo al revés; los valores trastocados; la forma sobre el fondo: lo importante del oficio era el “tengo el honor” aunque adentro no se dijera nada.

Lo que hace, lo que nos ha hecho mal es esconder lo que siempre hemos sabido: que no hemos sido lo suficientemente vigorosos para rechazar a aquellos que con su mal comportamiento comprometían a la institución. Son los menos, pero son. Lo malo fue no exhibir nuestras entrañas y fingir para no perturbar; lo que nos hizo daño fue la falsa admiración; lo nocivo fue tener en nuestras mentes instaurado un esquema conservador y vertical de pensamiento y creer en una “majestad” que no se posee y pensar sin rubor en jerarquías y establecer distinciones por

la medalla que se tiene. Lo que nos causó perjuicio fue callar. Lo que nos perjudicó fue tener un pensamiento unidimensional, un deseo de permanecer y una ambición sin heroísmo.

La mancha de uno es la mancha de todos, es cierto, pero no menos verdad, como dice el Talmud, que quien salva una vida salva al universo entero.

Hemos tenido páginas oscuras, pero también hemos exhibido momentos de fuego, de ardor, de pasión, de absoluta limpieza. Hoy es el día de las juezas y jueces comprometidos con su trabajo. Son –aunque pudiera pensarse lo contrario- los más. Es posible que a veces el pesimismo los aborde y que, como Virata –en un cuento de Stefan Zweig- solo quieran ser Estrellas de la Soledad.

Pero no queridas juezas y jueces del Perú, no son las Estrellas de la Soledad sino la Fuente de la Justicia. Son ustedes el verdadero Poder Judicial. Cuando la tristeza los embargue, cuando la melancolía los invada, cuando piensen que sus esfuerzos de nada valen, los invito a reencontrarse, a regresar al inicio de los tiempos cuando todos sabíamos que el sentido de la existencia, el único sentido de la existencia es servir a los demás. Los invito a mirarse unos a otros, porque así como se percibe la miseria también se advierte la bondad: la del magistrado que

escucha al justiciable con paciencia; la del otro que corre en busca de nueva información; el que habla encantado de una exposición a la que sí asistió y que oyó; la del juez o la jueza que soporta la ausencia y dejadez de sus compañeros; la de aquel que se prepara con entusiasmo porque sabe muy bien que quien acepta un encargo para el que no está preparado es deshonesto con los demás. Y todos en silencio, sin alboroto, que no se proclama la honestidad sino se vive en ella.

¿Entonces, presidenta, quiénes somos?

Sin duda, no el funcionario que pintan las crónicas o describen las novelas, ni el pícaro que utiliza al judicial para su provecho, ni el que nos abruma con sus falsos saberes, ni el que quiere sobrevivir en su anomia o en su negligencia, ni mucho menos el que quiere el oropel y el agasajo. Somos el juez invidente que crea derecho, el otro que se desprende de las resoluciones rimbombantes para hacerlas entendible al ciudadano, la jueza que discurre por los ríos de la selva para hacer llegar la justicia, el que hizo justicia itinerante y antes justicia en su comunidad, el que con imaginación logró conseguir paneles solares para instalar su equipo de cómputo en un lugar donde no hay electricidad, la joven que empezó de meritorio y luchó para laborar en lugares donde no la querían y ahora es jueza,

ella misma u otra que se impuso a un mundo regido por el machismo, en fin, los que defienden a los vulnerables y los que están, como en un poema de Blas Otero, con la inmensa mayoría.

Esos somos, presidenta. Esas son las juezas, esos son los jueces del país. Y este es el homenaje que se les rinde a ellos. Son los que laboran sin cesar, los que le quitan horas a su descanso, los que pierden su salud en el trabajo. Son los que estudian, los que hacen sus propias resoluciones, los que leen los expedientes, los que debaten, los que controlan su furia y si la tienen es solo para la injusticia, los que atienden bien, los que saludan, a los que no se le hinchó el pecho por un título de papel, los que no se arredran con la llamada amenazante, los que conservan su dignidad a pesar de las injustas postergaciones, los que mantienen su voto, su honor y su independencia.

Hoy es el día de ellos. Y ya estemos cerca o lejanos, ya al alcance de un abrazo o, como hubiera dicho el poeta: a la distancia, a pesar de la distancia, más allá de la distancia, hoy, esta Corte Suprema, les rinde homenaje. Son ustedes, siempre lo han sido, las juezas y jueces del país. Son ustedes, siempre lo han sido, la inteligencia que da frutos y la bondad que conmueve. Son ustedes, siempre lo han sido, el esfuerzo que emociona y la sangre que da vida.

Son ustedes, finalmente, siempre lo han sido, la columna que nos sostiene y la fuerza que nos protege.

Queridas juezas y jueces del Perú, feliz día.

Muchas gracias.